

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Monitoreo Fin de Semana

**Resumen:**

* PAN confía que Corte declare inconstitucional Ley de Seguridad
* PVEM reconoce labor de equipo mexicano en el TLCAN
* Pide diputado vigilar actos de precampaña en la capital
* Pide diputada impulsar el turismo médico en México
* Diputado plantea reforma para capacitar a policía sobre uso de la fuerza

**21 de enero de 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/01/2018**

**HORA: 10:25**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: La Crónica**

0

**PAN confía que Corte declare inconstitucional Ley de Seguridad**

El diputado **Marko Cortés Mendoza**, indicó que la Ley de Seguridad Interior por sí misma no resolverá los retos en este rubro, sino que se requiere de una estrategia que abarque todos los aspectos.

El también coordinador de los diputados del PAN confió que la Suprema Corte de Justicia de la Nación declare inconstitucional la Ley de Seguridad Interior, o en su caso, ajuste diversos aspectos de la misma.

Indicó que así su uso sería transitorio, limitado y excepcional y el Congreso podría abordar el tema de la seguridad *"desde una perspectiva integral, fortaleciendo y coordinando los mandos policiales federales, estatales y municipales"*.

El legislador federal indicó que la Ley de Seguridad Interior por sí misma no resolverá los retos en este rubro, sino que se requiere de una estrategia que abarque todos los aspectos, desde la prevención, investigación, sanción y readaptación. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/01/2018**

**HORA: 11:56**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**PVEM reconoce labor de equipo mexicano en el TLCAN**

La bancada del Partido Verde en la Cámara de Diputados reconoció la labor del equipo mexicano en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y solicitó no bajar la guardia ante los amagos de Estados Unidos de abandonar el acuerdo.

El coordinador de los diputados pevemistas, **Jesús Sesma Suárez**, indicó que se está en la antesala de una ronda de negociación de la que se espera poder alcanzar acuerdos en los capítulos de gran importancia para las economías de los tres países, los cuales no han logrado una definición en las rondas ya concluidas.

Señaló que lo ideal es mantener, como hasta ahora, la discusión de carácter técnico lejos del terreno político, pues tanto Estados Unidos como México enfrentarán procesos electorales en el presente año, lo cual eventualmente podría alterar los acuerdos a los que se lleguen.

“A los negociadores mexicanos les corresponde tomar una postura con base en la decisión que genere mayores beneficios para las y los mexicanos y que garantice las inversiones realizadas en el territorio nacional, las cuales han representado progreso y desarrollo para muchas familias en todo el país”, opinó. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/01/2018**

**HORA: 13:06**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Pide diputado vigilar actos de precampaña en la capital**

El diputado **Rafael Hernández Soriano**, del PRD, exhortó a las autoridades electorales a evitar que funcionarios y aspirantes a una candidatura delegacional o diputación local no inscritos en los registros realicen actos de precampaña y que si lo hacen sean sancionados y se contabilicen sus gastos.

A través de un comunicado, el legislador federal denunció que hay intentos de imponer a candidatos que son funcionarios en activo o personajes que no cubrieron el requisito de registrar ante los órganos electorales sus aspiraciones.

"Hago un llamado a las autoridades responsables para que frenen esos actos de campaña ilegales y que se sancione a quienes premeditadamente buscan burlar la legalidad del proceso electoral", indicó.

De acuerdo con el diputado perredista algunas personas fomentan la confusión y utilizan información falsa en redes sociales para generar inercias respecto a las candidaturas, cuando el proceso para consolidarlas aún está en marcha, por lo que pidió mayor vigilancia. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/01/2018**

**HORA: 10:26**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Pide diputada impulsar el turismo médico en México**

El turismo médico es rama de oportunidad que genera una derrama económica de tres mil 84 millones de dólares al año, al tiempo que ayuda a miles de pacientes a mejorar en su salud, aseveró la diputada **Carmen Campa Almaral**.

Por ello la legisladora federal de Nueva Alianza exhortó a la Secretaría de Turismo federal y al gremio empresarial, a explotar el potencial de México en este rubro, se informó en un comunicado.

Refirió que datos de ProMéxico, instancia de la Secretaría de Economía, nuestro país es el segundo destino a nivel mundial en atención médica a extranjeros con 1.2 millones de pacientes, debido a sus costos, especialistas e infraestructura.

La también integrante de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados señaló que esta situación es posible gracias a la demanda de servicios médicos y de tipo estético-cosmetológico y de profesionales de la salud, así como a los nuevos patrones de consumo a nivel mundial en las últimas décadas.

“Los estándares actuales relacionados con salud, belleza y bienestar han dado pie a que alrededor de siete millones de personas en el mundo viajen a otro país en busca de servicios médicos. Generalmente buscan tecnología avanzada, enfoques de vanguardia, atención de calidad, pero sobre todo menores costos”, comentó.

La legisladora resaltó que los servicios de odontología, oftalmología y cirugía cosmética son los más buscados por los extranjeros, en particular en las ciudades fronterizas con Estados Unidos.

No obstante, aseveró que “México ofrece una gama completa de especialidades y especialistas competitivos y comparados con países de primer mundo”. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/01/2018**

**HORA: 10:41**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Diputado plantea reforma para capacitar a policía sobre uso de la fuerza**

El diputado **Álvaro Ibarra Hinojosa** presentó una iniciativa para reformar el Artículo 10 de la Ley de la Policía Federal, para que los uniformados cuenten con mejor capacitación, conozcan y apliquen los protocolos sobre el uso de la fuerza, garantizando el respeto a los derechos humanos.

El presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados planteó que los cursos sean impartidos por expertos nacionales y extranjeros, con la colaboración de instituciones académicas y organizaciones internacionales para lograr ese objetivo, de acuerdo con los estándares que marcan los acuerdos globales.

"Estas responsabilidades y obligaciones relacionadas con el uso adecuado de la fuerza, requieren un marco jurídico adecuado y de protocolos de actuación efectivos que garanticen la actuación policial eficaz, basada en la ley y el respeto de las garantías fundamentales de las personas", aseveró.

Asimismo, explicó que su iniciativa detalla que los servidores públicos responsables de hacer cumplir la ley, mantener la seguridad y el orden público, tienen diversas facultades, entre ellas el uso la fuerza y armas de fuego, y deben tener siempre presente que también están obligados a respetar los derechos humanos.

Dijo que su propuesta de reforma, pretende reforzar las normas que regulan las acciones de la Secretaría de Gobernación, al quedar inscrito en la ley vigente, la obligación de realizar o actualizar el protocolo sobre uso de la fuerza con la ayuda de expertos en la materia, así como la capacitación constante de los uniformados para su aplicación. **/jpc/m**

**SENADO**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/01/2018**

**HORA: 11:37**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: La Crónica**

0

**Opositores al Sistema Anticorrupción sólo buscan intrigas: Gamboa**

El coordinador del PRI en el Senado, **Emilio Gamboa Patrón** aseguró que los nombramientos que están pendientes dentro del Sistema Nacional Anticorrupción, como es el caso del Fiscal Especializado y los magistrados son de “alta prioridad” para el tricolor y acusó que las voces que se oponen a concretar estos cargos solo buscan sembrar el rumor y la intriga con el único objetivo de frenar al país.

“Las voces que se oponen a completar el SNA sólo buscan sembrar el rumor, la intriga y crean tramas contra tramas, con el único objetivo de frenar al país en la consolidación de sus instituciones”, advirtió.

Gamboa Patrón rechazó que se busque nombrar magistrados o un fiscal anticorrupción “a modo” como acusa la oposición, y recalcó que lo que se requiere es atender una demanda de la sociedad para combatir ese lastre llamado corrupción que prevalece en México.

“Los mexicanos exigen y reclaman enfrentar con firmeza y eficacia el lastre de la corrupción e impunidad”, sostuvo.

Gamboa Patrón refrendó su “firme voluntad “para dialogar, y llegar al acuerdo y en el próximo periodo ordinario de sesiones que arranca este 1 de febrero para sacar estos nombramientos pendientes que le urgen al país.

Lamentó que pese a que se ha trabajado con responsabilidad y seriedad, para atender una demanda generalizada de todos los grupos sociales en México, estos nombramientos se han aplazado por cuestiones ajenas al trabajo legislativo.

No se trata –insistió-, en nombrar magistrados o un Fiscal a modo, sino de cumplir nuestra obligación con la sociedad y con México.

“La sociedad mexicana no está dispuesta a dar más largas al combate efectivo y puntual del flagelo que es la corrupción y la impunidad”, advirtió.

En ese sentido aseveró que para el PRI en el Senado es de la más alta prioridad concluir el procedimiento legislativo, para sacar adelante los nombramientos que están pendientes dentro del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), trabajar con responsabilidad y seriedad a fin de atender una demanda generalizada de todos los grupos sociales en México.

Por ello insistió en que el nombramiento del Fiscal es prioritario para la consolidación del Sistema Nacional Anticorrupción, y llamó a los partidos de oposición a reafirmar su compromiso es con México. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/01/2018**

**HORA: 11:46**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**PAN en Senado pide reformas, antes que fiscal anticorrupción**

El PAN en el Senado rechazó las prisas para nombrar a los fiscales general y anticorrupción sin antes concretar las reformas que le den autonomía a esas instituciones, como planteó el precandidato presidencial del PRI, **José Antonio Meade**.

El coordinador del PAN en el Senado, **Fernando Herrera**, dijo que tanto el PRI como Morena han hecho propuestas electoreras sobre el tema, sin compromisos serios para combatir la corrupción.

**Herrera** demandó que el gobierno y el PRI se comprometan públicamente y asuman con exigencia social dar plena autonomía a dichas fiscalías. También dijo que la asignación y remoción sean facultad del Senado y no del jefe del Ejecutivo.

Destacó que la prisa de **Meade** por hacer los nombramientos es "con el afán de cuidar la espalda a la presente administración federal".

Consideró que esta administración debe asumir su responsabilidad y actuar en los casos de priistas con denuncias de corrupción en grandes obras públicas; enumeró los casos de los gobernadores de Veracruz, Quintana Roo, Michoacán, Durango, zacatecas, Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila, entre otros.

En el caso de Morena, consideró **Andrés Manuel López Obrador** pretende imponer una terna, lo que demuestra su talante autoritario y que no escucha más voces que la suya. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/01/2018**

**HORA: 15:24**

**NOTICIERO: 24 Horas**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: 24 Horas**

0

**Renuncia de Cuevas obedece a un interés político personal: PAN**

Para el coordinador de los senadores del Partido Acción Nacional, **Fernando Herrera Ávila**, la renuncia de la senadora Gabriela Cuevas Barron a su militancia panista, obedece a un interés político personal dejando de lado la doctrina, los valores y los principios del Partido Acción Nacional, cuando éste no pudo garantizarle una diputación federal plurinominal, por no ser los tiempos de dicha definición.

“Respeto los legítimos intereses personales de cada persona, pero no pueden estar por encima del objetivo común. No comparto que al no lograr sus objetivos personales busque otro camino, pero la respeto”, subrayó.

Destacó que la senadora Cuevas Barron, encontró siempre en el PAN y en su Grupo Parlamentario en el Senado de la República apoyo y opciones de participación democrática dignas.

“En un partido democrático cada cual toma su decisión, cada quien sabe corresponder de la manera que considera pertinente a la generosidad de la institución que le permitió crecer políticamente. Que le vaya bien”, indicó. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/01/2018**

**HORA: 13:49**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

0

**Barbosa pide a SCJN no dejarse presionar por Ley de Seguridad Interior**

El vicecoordinador político del PT en el Senado, **Miguel Barbosa** hizo un llamado al Gobierno federal a *“desistir de cualquier pretensión de incidir sobre la Corte en el tema de seguridad interior”.*

También solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a que no acepte ninguna presión en torno a las acciones de inconstitucionalidad presentadas contra esa ley.

**Barbosa Huerta** aseguró que ya se han presentado actos de presión en contra del municipio de San Pedro Cholula, Puebla, cuyo Ayuntamiento presentó una controversia constitucional contra dicha ley, aprobada en el Congreso a finales del año pasado.

*“Ha habido presión contra el ayuntamiento de San Pedro Cholula por haber interpuesto una controversia constitucional. La SEDENA ya retiró una especie de vigilancia general al municipio y recorridos que hacían unidades. El Ejército ya suspendió ese patrullaje”*, denunció el senador poblano.

En el caso de la acción de inconstitucionalidad promovida por senadores, *“vamos a ver qué tanto el Poder Ejecutivo presiona a la Corte. Es un tema muy complejo, he visto cómo en la Corte se hace política, yo veo que el Ejecutivo va a presionar mucho.*

*Ya ha habido otras controversias en las que se esperaba que la Corte tuviera autonomía e independencia y no se ha mostrado así”*.

*“No quiero referirme inadecuadamente a algún ministro, son juristas muy preparados, ésta es una prueba de una ley inconstitucional a la vista y por eso queremos nosotros darle seguimiento”*, destacó. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/01/2018**

**HORA: 12:54**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

0

**Piden analizar perfiles de 18 magistrados anticorrupción**

La senadora independiente **Martha Tagle** urgió a la Cámara Alta a revisar los perfiles de los 18 magistrados anticorrupción -propuestos por el Presidente en abril de 2017- para verificar si cumplen con la imparcialidad necesaria para esa función.

*“Como uno de los grandes pendientes de la puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), está la designación de tres Magistrados de la Tercera Sección de Sala Superior y 15 Magistrados de Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, quienes tendrán diversas atribuciones fundamentales para hacer frente a la corrupción en el país”*, recordó **Tagle**.

La senadora ciudadana expuso la necesidad de iniciar el proceso de dictaminación de las propuestas para tales designaciones a fin de verificar no solo si cumplen con los requisitos establecidos en la ley sino también garantizar que sean los perfiles idóneos para desempeñar las funciones que les confiere el SNA.

*“El 24 de abril de 2017, el Senado recibió por parte el Titular del Ejecutivo Federal, las propuestas de perfiles para los nombramientos de Magistradas y Magistrados de dicho Tribunal, sin embargo, después de nueve meses no se han realizado los trabajos correspondientes para revisar los datos curriculares y demás elementos que permitan asegurar que quienes ocupen dichas posiciones cuenten con la experiencia para desarrollar sus funciones con total objetividad e imparcialidad”*, dijo.

Al respecto, la legisladora exhortó a la Cámara Alta a realizar un proceso de análisis y deliberación apegado a los principios de transparencia y máxima publicidad, así como garantizar que la ciudadanía y sociedad civil sean partícipes de cada una de las etapas del proceso de designaciones públicas, en especial señaló *“que la definición final no se realice mediante una transacción de cuotas y cuates al interior de la Junta de Coordinación Política”.* **/psg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/01/2018**

**HORA: 10:21**

**NOTICIERO: Noticias MVS online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Noticias MVS**

0

**Pide PT a congresos locales regular servicios de taxi con app**

El grupo parlamentario del Partido del Trabajo en el Senado llamó a los Congresos locales a regular el uso de los servicios de taxi y de las empresas particulares, porque en este momento las aplicaciones generan una competencia desleal para los concesionarios y no garantizan la seguridad de los pasajeros.

En un punto de acuerdo, el senador **Luis Humberto Fernández Fuentes** solicitó a las autoridades no ser omisas con los avances y desarrollos tecnológicos con la Empresas de Redes de Transporte e incorporarlas a la normatividad, porque provocan un impacto económico dañino para los concesionarios.

Explicó que los senadores no tienen la facultad de legislar en esa materia, por lo que exhortaron a los Congresos locales generar condiciones de equidad competitiva y seguridad del autotransporte.

Incluso, dijo que de acuerdo con resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2017 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el robo o asalto en transporte público ocupa el primer lugar con 26 por ciento de delitos que se cometen en el país, pero una encuesta de Parametría en la Ciudad de México indicó que el 51 por ciento de quienes utilizan taxi consideraron el servicio como bueno.

La propuesta fue turnada para su dictaminación a la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del Congreso. **/psg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/01/2018**

**HORA: 13:32**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Gabriela Cuevas deja el PAN para apoyar a AMLO**

La senadora **Gabriela Cuevas** anunció que renunciará al PAN para apoyar a Andrés Manuel López Obrador rumbo a la elección presidencial del 1 de julio.

Cuevas aseguró que está convencida del cambio que representa López Obrador.

Hizo un reconocimiento a las dirigencias panistas de Carlos Castillo Peraza, de Felipe Calderón e incluso al actual dirigente, Damián Zepeda.

Sin embargo, afirmó que después de 23 años de militar en Acción Nacional, hoy ha decidido dejar el partido y anunció que mañana formalizará esta solicitud.

"Llegó la hora de tomar una decisión muy difícil; he sido panista desde que tenía 15 años. El PAN siempre será parte de quien soy; he conocido a personas maravillosas; he participado en la vida interna del partido; trabajé por una mejor legislación y por la comunidad de Miguel Hidalgo", afirmó en un breve mensaje.

"Como senadora, mi papel ha sido consolidar el liderazgo de México en un entorno global que sigue un proceso de consolidación.

"De la misma forma que en el año 2000 fui parte del movimiento que logró la alternancia en la Presidencia de la República, en 2018 he decidido, con la misma convicción democrática, unirme al movimiento plural que ha convocado el licenciado Andrés Manuel López Obrador", dijo.

Destacó que su propósito es persistir en la lucha por una democracia más justa y libre en el país. **/jpc/m**